



Corte Suprema de Justicia de la Nación

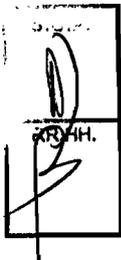
Buenos Aires, 18 de ~~AGOSTO~~ de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 29 de agosto de 2019- la Resolución N° 1677/2019, dictada el 13 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Sebastián Garber que fue designado efectivo, se contrate a la doctora Sabrina Mariana FANELLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 501/508 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION